

TITULAR	REF. CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	T.M.
LOPEZ JODAR, LUISA DEL ROSARIO	04064A00600236	6	236	MOJACAR
	04064A00600448	6	448	
	3707036XG0130F		3707036	
	3707037XG0130F		3707037	
LOPEZ JODAR, MARIA CARMEN	04064A00600442	6	442	MOJACAR
	04064A00600446	6	446	
	3707040XG0130F		3707040	
	3707041XG0130F		3707041	
MARTINEZ CABELLO, ANTONIO FRANCISCO	3707027XG0140E		3707027	MOJACAR
MELLEGREN GONCE, JORGE	04064A00600017	6	17	MOJACAR
HEREDEROS DE MONTOYA FLORES, DIEGO	04064A00600019	6	19	MOJACAR
	04064A00600020	6	20	
HEREDEROS DE MONTOYA FLORES, ISABEL	04064A00600019	6	19	MOJACAR
	04064A00600020	6	20	
MORALES GALLARDO, BARTOLOME	3707038XG0130F		3707038	MOJACAR
MORALES GARCÍA, JOSÉ	3707028XG0130F		3707028	MOJACAR
PARRON CARRILLO, CARLOS DAVID	3707030XG0130F		3707030	MOJACAR
PIÑERO GALINDO, NICOLAS	3707042XG0130F		3707042	MOJACAR
HEREDEROS DE RUIZ RUIZ, ANGELA	04064A00600009	6	9	MOJACAR
SOLER RUIZ, JOSE	04064A00600011	6	11	MOJACAR
STILL, JORGE	04064A00600018	6	18	MOJACAR
	04064A00600039	6	39	
STUTZ SOMMA, ERNESTO MARTIN	3707043XG0130F		3707043	MOJACAR
VENZAL ESPEJO, LUISA MARIA	04064A00600016	6	16	MOJACAR
VENZAL ESPEJO, PEDRO	04064A00600016	6	16	MOJACAR
HEREDEROS DE VENZAL MORALES, MARIA	04064A00600016	6	16	MOJACAR
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MULTICENTRO PLAYA 1	3707026XG0130F		3707026	MOJACAR
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MULTICENTRO PLAYA 2	3707027XG0130F		3707027	MOJACAR
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PIEDRA DE VILLAZAR Y RAMBLA DE CAMPOS	3707035XG0130F		3707035	MOJACAR

ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/579/AG.MA./ENP.
Interesado: Jon Ruiz Zabaleta.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/579/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/579/AG.MA./ENP.
Interesado: Jon Ruiz Zabaleta.
DNI: 16059789Q.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).

Sanción: 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 19 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de aprobación de deslinde parcial del monte público agrupación de montes «Sierra de Baza», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Baza, provincia de Granada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal en los casos establecidos en el referido artículo, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados la Orden de aprobación de deslinde parcial:

APELLIDOS	NOMBRE	POLÍGONO PARCELA	T.M.
ARÁN VICO	JOSÉ		
AZOR MEMBRIVES	DIONISIO LORENZO		
AZOR VICO	JUAN	52/3	BAZA
AZOR VICO	MARÍA	20/137	CANILES
BROCAL GÓMEZ	JUAN		
EHEVARRÍA DE RADA	CARLOS	57/207	BAZA
EHEVARRÍA DE RADA	RICARDO JAIME	57/207	BAZA
EHEVARRÍA DE RADA	PALOMA	57/207	BAZA
EHEVARRÍA RODRÍGUEZ	RAFAEL	58/7, 58/11	BAZA
ESPINOSA MILLÁN	JOSÉ CECILIO		
FAGES CEPERO	M.ª DE LA CONCEPCIÓN		
GÓMEZ HERNÁNDEZ	ANTONIA	57/21	BAZA
GÓMEZ HERNÁNDEZ Y 4 HERMANOS	ANTONIA	56/32	BAZA
GÓMEZ LEÓN	ANTONIO	57/203, 57/50, 57/63	BAZA
GÓMEZ MESAS	ASCENSIÓN		
GONZÁLEZ MEMBRILLA	JOSÉ	56/263, 57/43, 57/44	BAZA
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN		
GONZÁLEZ YESTE	MANUEL		
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MARÍA	57/25	BAZA
JIMÉNEZ GARCÍA	JUAN	57/206	BAZA
JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y HERMANOS	BENITO	57/67	BAZA
MAGDALENO LORENTE	CONSOLACIÓN		
MARTÍNEZ GARCÍA Y 5 HNOS.	MARÍA	56/264, 57/70	BAZA
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	EMILIA		
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	ESPERANZA		
MARTÍNEZ JIMÉNEZ	ANTONIA	57/68	BAZA
MARTÍNEZ MEMBRILLA	TEODORO		
MARTÍNEZ VILLEGAS	PIEDAD		
MEBRILLA MARTÍNEZ	CARMEN		
MOLINA MOLINA	ENCARNA	55/136, 55/138, 56/4	BAZA
MORENO MAGDALENO	LINO		
NAVARRO VIDAL	FAUSTINO		
OLIVA YESTE	FERNANDO		
RADA MARTÍNEZ	PRESENTACIÓN	57/207	BAZA
RODRÍGUEZ TRUJILLO	SANTIAGO		

El Excmo. Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de fecha 14 de febrero de 2011, ha acordado la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00010/2008, del monte público Agrupación de Montes «Sierra de Baza», con Código de la Junta de Andalucía GR-11017-JA.

Dicha Orden, publicada en el BOJA núm. 43, de fecha 3 de marzo de 2011, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004, Granada, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 958 158 381, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 11 de abril de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de aprobación de deslinde parcial del monte público «Cerro del Pez», propiedad del Ayuntamiento de Galera y sito en el término municipal de Galera, provincia de Granada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal en los casos establecidos en el referido artículo, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados la Orden de aprobación de deslinde parcial:

Apellidos: Miras Burgos.
Nombre: Lorenzo y Paulino.
Polígono/parcela: 64/167, 64/169, 64/170, 64/184, 64/185, 64/186.
T.m.: Cúllar-Baza.

Apellidos: Pinteño Muñoz.
Nombre: Sebastián.
Polígono/parcela: 7/405, 7/415.
T.m.: Galera.

El Excmo. Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de fecha 8 de febrero de 2011, ha acordado la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00011/2009, del monte público «Cerro del Pez», con Código de la Junta de Andalucía GR-50026-CCAY.

Dicha Orden, publicada en el BOJA núm. 51 de fecha 14 de marzo de 2011, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18004, Granada, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 958 158 381, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 15 de abril de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de resolución de expedientes que se citan, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2010/222/GC/VP.
Interesado: Pascual García Reyes.
DNI: 28.486.698-S.

Numero de expediente: SE/2010/334/GC/PES.
Interesado: Nick Iulian Mocanu.
DNI: X-9.878.273-A.

Numero de expediente: SE/2010/338/GC/PES.
Interesado: Mardare Dumitru.
DNI: CX-467.801.

Numero de expediente: SE/2010/350/GC/CAZ.
Interesado: Eugenio Santiago Flores.
DNI: 48.347.073-S.

Numero de expediente: SE/2010/371/GC/PES.
Interesado: Iulian Genica Calderaru.
DNI: X-6.974.851-D.

Numero de expediente: SE/2010/373/GC/PES.
Interesado: Manuel Delgado Bermudo.
DNI: 27.297.054-X.